

EL CORREO DE CADIZ

Número 1980, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a plana

AÑO VI.—NÚMERO 1,983

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVOLVEN ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

Domingo 5 de Julio de 1914

CON CENSURA ECLESIASISTICA

MADRID

Cuartilla suelta

Mejor que el conjunto pinta a veces un solo detalle a una situación. Y lo que es la actual aparece como dibujada por el detalle de las pocas palabras que contestando a una pregunta tan impertinente formulada por un señor Rivas Mateos, de mayor relieve como boticario que como diputado, pronunciaron ayer los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Deseaba el diputado boticario o más exactamente dicho el boticario-diputado, saber si el Gobierno va a pedir la prórroga de la llamada ley del Candado, ley feneida hace dieciocho meses, aunque sus efectos estén vivos por consentimiento generoso de la Santa Sede. Y los consejeros aludidos, en lugar de aprovechar aquella coyuntura para decir que ellos no tienen poco ni mucho que ver con la aludida ley, que eran contrarios a ella por opuestos a toda medida que represente una excepción y de añadida que en todo caso, siguiendo las tradiciones de su partido tratarían con Roma, se limitaron a contestar, aparte de unos distingos, no ya poco serios sino enteramente risibles del titular de Gracia y Justicia, que ya verían lo que hubiera de hacerse llegado el caso, lo que equivale a decir que su conducta se atemperaría a las circunstancias.

Pues esto en plata significa que en materia tan importante como la de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la Ley de Asociaciones, este Gobierno que se llama conservador y que dice continuar las de Canovas, Silvela y Maura que buscaron siempre la concordia con la Santa Sede carecen de criterio, o se muestran inclinados a torcerlo y hasta a negarlo si las circunstancias lo requieren.

Y las circunstancias no son otras que las que artificiosamente procuran crear las izquierdas con campañas de prensa y de tribuna, de suerte que si la beocia radicadora pidiese de nuevo la muerte del Justo y que se diese suelta a Barradas, los Pilatos y pilatillos del Gobierno accederían a la petición y se lavarían las manos.

No nos sorprendería nada, porque estos idóneos tie en por programa político aquella frase de Maura según la cual el mejor piloto es el viento.

MIGUEL PENAFLOR.

Acabando con el mito

El terrorismo es un quiste que le ha salido a España y que a toda fuerza hemos de extirpar los que algo estimamos nuestra dignidad de españoles y el crédito y el honor de nuestra patria.

Siria un caso de abandono vergonzoso que nuestros hijos tendrían derecho a reprocharnos despreciar la leyenda. Ferrer tiene estatuas en poblaciones del extranjero, más de cuarenta grandes ciudades han dado el nombre de aquel criminal a calles y plazas. En Museos pedagógicos de Hamburgo, de Lieja y de Milán hay salas Ferrer; hasta en Rusia se han acuñado medallas de plata y oro con la efigie del famoso perdiario. Viajando por Austria, en una escuela de un pueblecito cercano a Bosnia vi en la sala de estudios el nombre de Ferrer grabado en una lápida en la Unión de los Pestalozzi y Kochler, el obre Catedrático eslavo. Creí que se trataba de una escuela racionalista, pero enseñando supo con la natural sorpresa que el maestro era cristiano...

En Colonia, en un Museo de esencias existe una sala presidida por un retrato de Ferrer, hay en ella una gran estantería hinchada de volúmenes y el conserje dice con gran convicción a los visitantes que aquellas son las obras de Ferrer. Un viajero español impulsado por la curiosidad quiso examinar los títulos de aquellos libros y vio con estupor que figuraban en la biblioteca incisivo volumen de Menéndez Pelayo; se quejó al bibliotecario y este un poco aturdido por toda explicación dijo que al pedirles a un librero de París las obras de texto de la Escuela moderna de que Ferrer había sido autor o editor les remitiieron todo aquello.

Probablemente los miles de personas que la visitan y que no saben una palabra de español, solo van el retrato de Ferrer, los miles de volúmenes, y creyendo lo que les han contado de que fueron a un excesivo pedagogo por pasiones políticas y por odios a sus procedimientos educativos, salen del museo diciendo que España es un país de bárbaros.

A raíz del fusilamiento la masonería hizo publicar en casi todos los países libres ensalzando a Ferrer, que los elementos católicos no podían refutar por carecer de datos y porque nuestros embajadores y plenipotenciarios por falta de recursos o de celo, desdenan el libro y el periódico. Tardó ya y con torpeza el Gobierno español gastó unos miles de duros en un libro voluminoso que no tuvo eficacia porque no tuvo difusión. En el extranjero nadie lo ha leído.

Si cuando aún era tiempo la iniciativa oficial hubiese cuidado de participar al mundo que Ferrer no era pedagogo, ni hombre de letras, ni siquiera persona culta, es posible que a pesar de la influencia masonica la suscripción para el Monumento de Bruselas no habría obtenido el resultado que lo gró y muchas corporaciones oficiales que adquirieron acuerdos encaminados a ensalzar la memoria del revolucionario español, seguramente se habrían abstenido de hacerlo.

Fué una torpeza del Gobierno conservador.

Ya que no se procedió con la debida energía en el inopportuno momento de hacerlo ahora. Cualquier esfuerzo, por temerario que sea estará justificado antes de consentir que el baldón se perpetúe.

La iniciativa particular debe suplir la desidia del gobierno español. En nuestra esfera modesta nos proponemos contribuir a esta obra en prò del honor de la patria publicando un libro que pronto verá la luz pública, en el que con documentos inequívocos, con textos autógrafos y con detalles escrupulosamente comprobados por personas beneméritas que auxilián nuestra labor, demostraremos que Ferrer además de malvado y criminal, carne de patibula y de presidio, en los países más libres y tolerantes era un palafustán ignorante sin más cultura que la de una escuela primaria mal aprendida y la de media docena de folletos que no llegó a digerir.

Demostraremos, que no es España si no es la misma Francia, escenario principal de su apoteosis, contrae méritos para que le pusieran un grillete en los pies y una vez más quedará probado que el pedagogo que tiene salas y lápidas en los museos no fué más que un teso profesor de idiomas, como podría serlo cualquier intérprete de hotel.

Si con estos esfuerzos no acabamos con el mito, habrá que apelar a procedimientos más expeditivos que la persuasión. La existencia de Bruselas pueden derribarla en un momento unos cuantos españoles de buena voluntad, usando un puñado de aquella arena que Nicolás Estévez recomienda como argumento político decisivo a su compinche Ferrer.

Se vuela la estatua de Bruselas, se arancan unas cuantas lápidas en el extranjero y por lo menos constará que hay una España que sabe protestar de la gran vergüenza de que se presente a un monstruoso criminal como ejemplar megalófico de nuestra raza.

CHIRIC VENTALLÓ.

BATIMBUSES Y COCHES

La Escuela en San Severiano

Bello ideal, hermoso pensamiento, en breve la moción hecha por el distinguido Ldo. D. Ignacio Lizarr ante la Junta local de 1.^a enseñanza, en la sesión de 25 de Mayo último, proponiendo e interesando a la misma el establecimiento de una Escuela de niños en el barrio de San Severiano; problema trascendental cuya solución implicaría, en el orden más elevado del perfeccionamiento de un pueblo, un progreso, que Cádiz habría de saludar con entusiasmo.

Tan interesante proyecto fué desde luego acogido y tomado en consideración por la Junta, cuya dignísima Corporación, dando su reconocido interés por todo cuanto tienda a favorecer y propagar la enseñanza pública, creemos procurará allanar las dificultades que oponerse pudieran a su inmediata realización y no dudamos que muy en breve la simpática y oportunísima iniciativa de tan dignísimo y culto vocal proponente se convertirá en un hecho, con el que se satisfará una necesidad sentida en una barriada tan importante

como la de que se trata, llevando a sus numerosos vecinos un centro de educación y cultura donde acudir puedan con facilidad sus hijos a recibir la enseñanza primaria.

Ahora bien, ¿con qué carácter se va a establecer esta Escuela? No con el de Escuela nacional nueva, ni con el de sostenimiento voluntario, pues que en estos casos la Junta local habría de limitarse respectivamente a proponer al Ministro o a hacer las gestiones necesarias para su creación, cuyas son las atribuciones que, con este anexo relacionadas, confiere a estas Corporaciones el Real decreto de 5 de Mayo del año próximo pasado, mientras que, por otra parte, para llevarlo a efecto sería necesario: la formación de expediente con su Memoria y plano consiguientes y cuya tramitación habría de llevar algún tiempo; la consignación en presupuesto de las cantidades necesarias para atender a los gastos del local, de la instalación, del material y del sueldo del Maestro, y, por último, la aprobación de la superioridad competente.

No se trata, pues, de establecer una Escuela de nueva creación, en cuyo caso recobraría más y más su importancia y merecería la mejora mayores sanciones, no es este el carácter que se pretende darle; se trata únicamente de trasladar a dicho barrio una de las Escuelas necesarias ya establecidas en otro. Y tengase en cuenta que, al tratarse de cambiar una Escuela, no de local, si lo de grupo de población, quizás no pueda hacerse sin el expediente oportuno y la aprobación de la autoridad superior competente, puesto que pudiera implicar el traslado forzoso de un maestro sin causa justificada para ello y acceso en perjuicio del mismo y de la enseñanza.

Pues bien; para evitar expedientes, trámites e inconvenientes y para que de hecho resultase la Escuela propuesta una más de las existentes, cual si fuera de nueva creación, creemos haber encontrado en medio, que des del lujo trasladarnos a quien corresponda, por el cual, aunque alguna pequeña dificultad ofrecía, podría resolverse el problema sin necesidad de expedientes ni de nuevos gastos, puesto que a nuestro juicio requiere más aplicación de buena voluntad que de dinero.

Estudiamos el asunto; habidas las consideraciones expuestas en la referida sesión por el Sr. Presidente de la Junta, y procurando armonizar con la mejora propuesta el desdoblamiento escolar que se está tramitando, creemos que el medio más factible y legal para llevar a la práctica el proyecto y complacer así, no ya solo al Sr. Lizarr y a los vecinos interesados, si que también a la opinión y a los intereses locales, es establecer la Escuela como resultante del desdoblamiento ya acordado de la núm. 2, toda vez que es potestativo de la Junta local designar el barrio que estime más conveniente para instalar dicha resultante, sobre la que se acordó en la propia sesión publicar nuevo anuncio (no hecho hasta la fecha) para la proposición de casa.

Establecida la Escuela con tal carácter quedaría vencida la primera dificultad expuesta por la Presidencia sobre la no existencia en el presupuesto municipal de cantidad consignada para pago de arrendamiento del local en que haya de instalarse, puesto que se aplicaría a este efecto la cantidad que ha de emplearse para el local del anuncio indicado, esto sin contar con que los vecinos pudientes consabidos pudieran ofrecer dicho local gratuitamente o por módico alquiler, en cuyo caso el Ayuntamiento podría economizar el todo o partes del importe de arrendamiento; pues en cuanto a la habitación para el maestro existe en presupuesto la consignación de 500 pesetas, con cuya cantidad, o poco más, quizá pudiera pagar el arrendamiento de ambas cosas: local-escuela y casa-habitación.

La misma dificultad indudablemente habrá de ofrecerse respecto al material necesario de enseñanza, pero quedaría igualmente vencida, en gran parte, con la aplicación de las 229 16 pesetas que por tal concepto se hallan consignadas en el presupuesto municipal del corriente año para la referida escuela desdoblada y, en un todo, resguardando las economías que pudieran resultar del arrendamiento citado y cuantos donativos se ofrecieran para atender a tan interesante servicio.

Realizando el proyecto en la forma que

nos permitimos señalar, se vencerían las dificultades de orden económico que como más importantes dejamos consignadas y cuantas en otro caso pudieran ofrecerse respecto a personal e intervención; se resolverían a la vez dos problemas—el establecimiento de la escuela proyectada y el deseable que se interesa—sin causar al Ayuntamiento más gastos que los presupuestados; la Junta local ejecutará así lo que desde ha tiempo viene acordado en el desdoblamiento de la repartida Escuela núm. 2, en la que hoy dos maestros en reducido local y excesiva matrícula de alumnos, y no habría necesidad de mover ninguna de las dos escuelas necesarias en San José establecidas, a cuyos maestros pudiera perjudicarles con el traslado.

Quizás estas apreciaciones produzcan algún revuelo—ineliminable a no ser mirando las cosas desde un criterio exclusivista y de amor mal entendido a la causa que defendemos—puesto que, o lo hemos soñado, o a raíz de haber exteriorizado nuestros pensamientos, alguien ha dicho que no podrían aceptarse nuestros expuestos; en primer lugar, porque existe el criterio cerrado de desdoblamiento a la vez las tres Escuelas o no desdoblamiento ninguna (o primero debió hacerse en 1911); en segundo, porque si se desdoblaba la Escuela núm. 4, los auxiliares de las números 1 y 5 reclamarían su inmediato desdoblamiento y la concesión de los derechos respectivos (nad más justo; ¿por qué no?); y en tercero, porque las 1.500 pesetas consignadas en presupuesto constituyen una cantidad indivisible que solo puede servir o emplearse para pago de arrendamiento de una casa, en la que, como condición precisa, ha de haber local para la referida Escuela resultante y habitación para los tres Auxiliares que se desdoblaran.

Tales argumentos son muy sencillos de combatir, pues que se esfuman por si solos con tener en cuenta:

1.^a Que el desdoblamiento proyectado de las tres Escuelas se impone por razón de justicia y equidad y en cumplimiento de una real disposición que así lo manda, y no pueda hacerse sin el acuerdo de la Junta local haya de volverse de sus acuerdos sobre el asunto, ni que el Ayuntamiento pretenda anular o retirar de su presupuesto las cantidades que se hallan consignadas para la ejecución de tan legal reforma.

2.^a Que, según el último párrafo del art. 3.^a del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, puede desdoblarse la Escuela núm. 2 desde cualquier momento sin que en ella pueda fijarse el plazoamiento a que se refiere el párrafo 1.^a de dicho artículo, y no comprendemos el por qué habría de servir de obstáculo para el desdoblamiento de las Escuelas núms. 1 y 5 y para la concesión de los derechos que a sus Auxiliares corresponden, y

3.^a Que a los Maestros-Auxiliares desdoblados hay que,—por ministerio de la ley—concederles casa-habitación o su equivalente como a los demás Maestros de la localidad, merced a cuya obligación el Ayuntamiento consignó en su presupuesto las 1.500 pesetas referidas por el expresado concepto, y no se comprende la obstrucción al desdoblamiento de una de todas las Escuelas, que pueda constituir la condición de que dicha cantidad haya de emplearse precisamente para adquirir en arrendamiento una casa y no en alquiler de indefinición a los interesados, como no se conciba que a éstos, sin saber en virtud de qué ley o regla, haya de someterse necesariamente a vivir bajo la misma azotea en amigable consorcio de familias.

No terminaremos nuestro modesto escrito sin dedicar nuestra sincera felicitación al Sr. Lizarr por su elevada idea, que demuestra cuan le preocupa la cultura del pueblo, permitiéndonos alentarte a su propósito, que no dudamos defenderá con el juvenil calor de su entusiasmo hasta obtener su realización que implicaría en el terreno de la justicia con el imperio de las leyes.

La misma dificultad indudablemente habrá de ofrecerse respecto al material necesario de enseñanza, pero quedaría igualmente vencida, en gran parte, con la aplicación de las 229 16 pesetas que por tal concepto se hallan consignadas en el presupuesto municipal del corriente año para la referida escuela desdoblada y, en un todo, resguardando las economías que pudieran resultar del arrendamiento citado y cuantos donativos se ofrecieran para atender a tan interesante servicio.

Para hoy se anuncia, por la tarde, a las cuatro y media, *El Conde de Luxemburgo*.

Por la noche a las ocho, *El Cabo Primero*; a las nueve, *Molinos de viento*, y a las diez y quince, en sección doble *La General*.

En esta obra debutará la primera triple cómica Sra. Asunción Pastor.

Realizando el proyecto en la forma que

de hoy una cariñosa y cordial despedida.

Seguramente, pues, a la hora de salida del exprés se vará concurridísima la estación de familias que irán a dar el adiós, tanto a tan prestigioso militar, como a su distinguida Sra. D. Amparo Casas e hija D. María.

Nosotros asociándonos a este triste homenaje, les deseamos un feliz arribo y muchas vacuras en su nueva residencia.

Después de pasar una temporada en Sevilla, han regresado los Sres. da Mota (don Mariano), con su distinguida mujer.

Sean bienvenidos.

Hoy llegará a ésta el ilustrado topógrafo D. José María Pineda, procedente de Siria, en donde tiene su habitual residencia.

De Jerez ha salido para Sevilla, Huelva e Isla Cristina, nuestro distinguido amigo don Alfonso Ivison.

Los elementos mauristas de Sevilla han decidido que su lugar del almuerzo con que piensan obsequiar a los oradores del mitin, es la fría cena una comida que tendrá lugar en el Passaje de Oriente.

De Cádiz piensan asistir el joven abogado don Luis Baltrami y don Antonio Vázquez Aceituno, siendo posible que también concurren otros señores que ostentan cargo de elección popular.

El mitin se celebrará en el Teatro Cortines, a las cuatro de la tarde.

Ha sido destinado al regimiento infantil de Álava el segundo teniente D. Angel Repollés Salcedo.

Se encuentra gravemente enferma en Jerez, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, la virtuosa religiosa de la Congregación de San Vicente de Paul, Sor Nieves, que presta sus servicios en el Asilo de San José.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de la enferma.

Anoché ensayó en el Balneario la triple Sra. Hernani, que ha sido contratada para traer a su noche en dicho local.

Prevenida por el Sr. Leal acerca de la distinguida cesa de público, que allí concurre, dijo que todo su trabajo era efectiva y podía ser presenciado por las señoras más exigentes.

Ancha confirmó esta afirmación, ganando, acompañada al piano con gran maestría por la Sra. Chaves, la romanza de la Ópera *Aida*, la romanza del *Cabo Primero*, el *Pregón de las flores* del maestro Vives y una dulcísima canción italiana.

Tiene gran torrente de voz, muy grande en todos los registros; llena con facilidad y abiertoamente los agudos y muestra poseer buena escuela de canto.

Mucho público habrá en el local, donde se disfrutaba, especialmente en la playa, de una temperatura agradable.

Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad, el segundo comandante de este puerto y distinguido amigo nuestro, D. Juan Lshara.

Lo celebramos, deseando que continúe la mejoría iniciada.

Bastante concurrencia hubo anoche en el cinematógrafo de la plaza de San Antonio, en donde las películas que vimos durante el tiempo que permanecimos allí, eran morales y decentes.

FALLECIMIENTO DEL Obispo de Plasencia

Datos biográficos

Era el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres de la ciudad de Córdoba; nació el 7 de Abril de 1849, y era hijo legítimo de don Cristóbal de Torres Pérez y de doña Rosalía Torres Benítez.

En la misma ciudad recibió su primera educación y cursó la segunda enseñanza, desde el año 1861 al 66, con notable aprovechamiento en el Instituto provincial de Nuestra Señora de la Asunción, recibiendo con las mejores notas el grado de Bachiller.

Sintiéndose llamado por Dios al estudio sacerdotal estudió en el Seminario Conciliar de San Pelegrín de la misma ciudad los siete años de Sagrada Teología, desde 1866 al 73, y dos de Derecho canónico, desde 1883 a 1885, distinguiéndose siempre por su aplicación al estudio y por su conducta ejemplarísima; obteniendo excelentes calificaciones en los exámenes de prueba de curso. Recibió, después de brillantes ejercicios, la investidura de Bachiller en Sagrada Teología y Derecho canónico en el Seminario de Córdoba, y la del Licenciado y Doctor en Teología en el Seminario Central de Granada.

Recibió los sagrados Órdenes en la época aciaga del cantonalismo de Andalucía, ordenándose de presbítero en las Temporas de Penitencías de 1878, siendo nombrado muy pronto capellán de las Religiosas de Corpus Christi de Córdoba, y pasando en 1875 a desempeñar la curaduría de la parroquia de San Juan de la misma ciudad.

Durante el mencionado período de persecución violenta de la Iglesia en España, viose privado de la corta dotación que daba el Estado a los capellanes de moros y negarse a jurar la Constitución, y gratuitamente, y para que no disminuyera el culto de la Catedral, hacia los vestuarios de la misa conventual en la misma Santa Iglesia.

Desde 1881, y por espacio de siete años, fué maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, su archivero y bibliotecario de la episcopal y de la del Cardenal; y en 1883 fue nombrado profesor del Seminario y Secretario de Estudios, desempeñando las cátedras de Arqueología sagrada, Teología dogmática, Historia de la Iglesia y Dibujo hasta 1892, con gran aprovechamiento de sus alumnos, que siempre recordaron con afecto su antiguo y docto catedrático.

Llamado el Ilmo. Sr. Torres al ministerio parroquial por su Prebado, fué nombrado en 1893 cura económico de la parroquia del Sagrario, de Córdoba, y en 1895, después de brillantes oposiciones en el concurso general celebrado para proveer las parroquias vacantes de la Diócesis y de obtener calificación de primera, fué nombrado cura propio de la de San Nicolás y San Eulogio, de la misma ciudad.

Celoso en el cumplimiento de su cargo parroquial, bien querido y respetado de sus feligreses, que siempre vieron en él a un buen padre, asiduo en la predicación de la divina palabra, asistencia al confesionario, cuidado y visita de los enfermos, caritativo para con los pobres y desvalidos, no desatiendiendo ninguno de los múltiples ministerios del párroco. Mercede no omitió sus trabajos y esfuerzos por convertir al Catolicismo al Pastor evangélico de la Capilla de Córdoba, encerrada en su felicidad, mereciendo que el cielo premiara su labor con el mejor éxito; pues tuvo el Sr. Torres la dicha infatible de obtener la ansiada conversión del Pastor a la verdadera Religión, y la de sus dos hijas, ya adultas, a quienes administró el Santo Sacramento del Bautismo.

Atendió con singular esmero a la restauración de los templos confiados a su cuidado, y rediseñó de su propio peculio la capilla del Sagrario de la iglesia de San Francisco, cerrada al culto por estar en ruinas; amplió el presbiterio del altar mayor y restauró su artística verja, construyéndose de nuevo el Archivo y Colecturaria.

Estos trabajos y ocupaciones no agotaban su actividad, que seña multiplicarse para atender a otras obras de celo, procurando la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas.

Desde 1881 era confesor único de varias Comunidades religiosas, a las que con frecuencia predicaba y daba ejercicios espirituales; y desde 1887 hasta que fué el Sr. Torres promovido al Arzobispado de la Catedral hispalense, fué presidente y director general de los Círculos católicos de obreros de Córdoba y su Diócesis, obra a la que prestó valiosa y decidida cooperación, procurando su mayor desenvolvimiento y vida, haciendo de los círculos verdaderos centros de cristianización de

los obreros, así como procurando con todo el ahínco su mejoramiento y apartarlos del socialismo y de la irreligiosidad, que tantos destrozos causa en el corazón del pueblo. El Círculo de Córdoba debe al señor Torres la construcción del local propio y la creación del Oficina; y en el mismo centro daba todos los domingos conferencias ya religiosas, ya sociales y morales.

Desde 1891 hasta que fué nombrado Canónigo, desempeñó el cargo de Prior de la Comunidad de Párocos de Córdoba, por elección de éstos y muy a su satisfacción.

En 1890 mostróse opositor a una Canonía vacante en la S. I. C. de Córdoba; haciendo actos lucidísimos y ocupando el segundo lugar en la terna formada por el Tribunal.

Más tarde, en 1895, obtuvo una Canonía en la Catedral de Córdoba, y dos años después fué promovido al Arciprestazgo de la misma; desempeñando por nombramiento del Excmo. Sr. Obispo, el cargo de Oficero Mayor de la Santa Iglesia, durante cinco años. A él se deben reformas y restauraciones muy importantes en dicho templo, que fueron fruto de su amor a las Bellas Artes por todos bien conocido, y de su competencia, así como de su predilección por la joya más preciada y orgullo legítimo de Córdoba, su monumental Mezquita, convertida en Catedral; en ella dejó recuerdo muy vivo y duradero de su paso por la Mayordomía de Fábrica, ampliando el Presbiterio y restaurando con todo cuidado y detenimiento el hermoso cuadro de la Asunción, que pintó Palomino, y ocupa el sitio principal del altar mayor, lienzo de grandes dimensiones, que hubo que follar de nuevo, y en cuyas obras le ayudaron sus discípulos de la Escuela de Bellas Artes.

El excelentísimo señor Obispo le nombró visitador general de las comunidades de religiosas de la diócesis en 1898, y en el desempeño de esta delicada comisión, que ejerció hasta abandonar aquella diócesis, como en otras que le confiaron sus Prelados y superiores, supo siempre hacer a la satisfacción de los que requirieron su valioso concurso y con gran contento y simpatía de quienes tuvieron que tratarle.

Promovido en 1902 al Arzobispado de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, hubo de abandonar la ciudad de Córdoba, en la que había pasado su vida, y fué muy sentida su ausencia por cuantos conocían su valor y los buenas servicios prestados en aquella ciudad y su diócesis. Cuatro años después fué nombrado para la dignidad de Deán de la misma Santa y Patriarcal Iglesia hispalense.

Nombrado en 1903 presidente de la Comisión de Arte de la archidiócesis, a él se debió el encuentro en la Iglesia de San Antonio Abad, hoy parroquia filial de San Miguel, del magnífico cuadro de Rafael de Urbina; fué vicepresidente de la junta nombrada para la coronación de la Virgen de los Reyes, y él hizo el dibujo para la corona del Divino Niño; a su pie se debe el hermoso tapiz de veinte metros que cubre el Calvario del Altar Mayor de la Catedral durante el tiempo de Pasción.

En 1905 fué nombrado presidente, por el difunto Cardenal Spínola, de la Junta de socorros para remediar la calamidad de Andalucía, y a esta obra prestó todo su esfuerzo y cooperación, acompañando al señor Spínola en aquella memorable posada por las calles de la ciudad.

En 1908, por nombramiento del Excelentísimo Sr. Cardenal Almárez, Arzobispo de dicha ciudad, presidió la Comisión de Arreglo parroquial de la diócesis y nueva demarcación parroquial de Sevilla, y fué juez en el Concurso general celebrado recientemente en esta archidiócesis para proveer las parroquias vacantes.

El día 15 de Diciembre de 1913 fué consagrado Obispo de Plasencia por el Excelentísimo Sr. Cardenal Almárez y los Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba, en la Catedral de esta última población.

Muerto por el tren

Los viajeros que llegaron anoche en el tren correo dieron cuenta de un lamentable suceso ocurrido entre Jerez y «El Portal», en el sitio conocido por «Curva de la Muerte».

Al entrar el convoy por dicha curva fué arrollado un hombre que iba en dirección contraria a la del tren y montado en un mulo.

El tren se detuvo inmediatamente, pudiéndose ver lo horriblemente mutilado que quedó el hombre y cabalgadura.

Parece, según dijo la mujer encargada de anunciar vía franca, que había avisado al citado individuo para que se esperara, pues el tren venía muy cerca y aquel sitio era muy peligroso.

El referido individuo no hizo caso de la advertencia y poco después era arrollado por el convoy.

Este estuvo detenido unos diez minutos en aquel lugar, sufriendo los viajeros el natural sobresalto al parar el tren y la consiguiente pena por la causa que motivó la detención.

CRÓNICA DE ROMA

La semana trágica DE ITALIA

Hablamos de los acontecimientos revolucionarios que han seguido la Italia central, donde se llegó hasta el extremo de proclamar la República derribándose el escudo real y destruyéndose los archivos del Gobierno civil y de los Ayuntamientos.

La razón aparente de estos acontecimientos era una solemne protesta contra las compañías de disciplinarios que existen en el ejército, y que, según los revolucionarios, son sitios de martirios y sufrimientos.

Ya en una de mis crónicas anteriores traté de estos acontecimientos; ahora solo procuraré describir, con las palabras del diputado a Cortes Vinal, cómo la revolución estaba preparada desde hace tiempo y debía estallar simultáneamente en muchos pueblos de la península.

En efecto, me declara el distinguido abogado: la realidad de los acontecimientos es tan grave y triste al mismo tiempo, que no puedo encerrarme en los límites necesariamente pequeños de una conversación de amigor; pero le contaré a usted los hechos más salientes como los he podido averiguar pidiendo noticias a autoridades, asociaciones y ciudadanos de todo color y partido. Y puedo afirmar que, a mi modo de ver, se trata de un verdadero complot político-revolucionario.

En efecto, vamos que en todas partes los revolucionarios se propician un mismo fin; en Ravenna, Mezzano, Villanova, Bagnacavallo, A fonseca, etc., empezando desde la noche del miércoles dia 10, hasta la mañana del dia 12, no se hizo otra cosa que atacar iglesias, ayuntamientos, circos, constitucionales, instituciones de previsión rural y las casas de la clase media.

La misma uniformidad la venía en los sistemas seguidos: se cortaron las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y teléfonicas; se hicieron barricadas en las calles y casi todas iguales. Un tercer elemento, para prueba del complot, consistió en la verdadera organización que se ha podido registrar en las distintas localidades, teniendo los revolucionarios a su disposición hasta automóviles y bicicletas. ¿Quiere usted cifrar? Solo en el departamento de Ravenna había 32 000 entre ciclistas y automovilistas, y en toda la provincia más de 70 000. Y esto explica la rapidez con que se ha preparado y difundido en los distintos centros.

Y no todos los automóviles eran sólo para información; había algunos que llevaban hasta dinamita y otros explosivos destinados a la destrucción de puentes, edificios, etc., destrucción que fortunadamente no se verificó porque enseguida se difundió la noticia de que había sido proclamada la R. Pública en la Rumanía y en las Marchas. Una quinta prueba del complot organizado es el sistema seguido por la «conquistista» —llámese así— los centros mayores, cortando las comunicaciones eléctricas en ciudades y pueblos y siéndose de personal técnico para ello, cometiendo toda clase de crímenes desde el asesinato al robo, desde el secuestro hasta la agrupación de guardias y la adquisición violenta de armas.

Y ahora le voy a contar a usted episodios crueles y extraordinariamente sacrificiosos. En la pequeña ciudad de Mezzano, los revolucionarios en número de 600 atacaron al cura párroco, D. José Serrano, atacaron la Iglesia, rompiendo todo cuanto cogieron y obligando a Moisés Serrano a quitar el traje sacerdotal; como éste no accedió a tan brutal imposición, los valientes se echaron sobre él, cuando una anciana tiró suya, enferma y llorando se echó a los pies de los revolucionarios impidiendo pisarla. Este gesto quizás le salvó la vida; pero no logró sustraerle al espíritu de la destrucción, saqueo e incendio de su Iglesia, reducida en pocos momentos a un montón de ruinas. Ni aún las tumbas respetaron.

Los llamados diputados socialistas, paseando poco después ante las ruinas de la Iglesia, exclamaron cínicamente: «Ha sido una broma de chiquillos». En la iglesia de la ciudad de Alfonso, si vandaliismo y el sacrilegio fueron todavía más feroces; después de haber maltratado al sacerdote que quería oponerse a la destrucción del templo, pegaron fuego a la Iglesia y el incendio no tuvo mayores consecuencias gracias a los gritos de cuatro hijos del sacerdote, que estaban a punto de asfixiarse en una pequeña habitación al lado de la sacristía.

Los altares fueron despojados y derribados; el órgano destrozado y con sus piezas hicieron un sinistro e indecente concierto en la plaza, donde se arrojaron horrendamente profanadas las imágenes sagradas y las sagradas formas. Luego todos los objetos del culto quemaron a los

arrojaron a un pozo que había delante de la iglesia.

En el interior del templo se dispararon una docena de tiros contra el cuadro de la Virgen protectora del país; el marco está arrancado de balazos, ni uno solo ha tocado la dulce imagen de la Virgen.

Sería largo continuar relatando los delitos y sacrilegios cometidos en aquella ocasión, y además el justo respeto que profeso al público que me honra con su lectura, me lo impide.

Italia ha dado una prueba no dudosa de saber hacer la más horrible de las revoluciones, pero una vez más los instigadores de la revolución, el diputado D'Ambra, el anarquista Malatesta y la sindicalista María Rygier se escaparon a las autoridades y quizá desde lejos están estudiando el momento más oportuno para que la revolución sea más completa.

Todos los hombres de orden, sin excepción, deben estar preparados para evitar una sorpresa.

En Roma y en otras ciudades han dado prueba evidente de ello, expulsando de las administraciones municipales los llamados bloques, que eran una hibrida coalición de fuerzas, desde los llamados monárquicos anti-clericales a los socialistas revolucionarios, amalgamados por la nefasta secta masónica.

Ahora una nueva viva sonrisa en el cielo limpia de la hermosa estación veraniega. Dios quiera que se disipe para siempre las nubes sectarias y retorne la serenidad y la calma feliz al alma del pueblo, ya no más excitada por los falsos patriotas.

Roma Junio de 1914.

NOTICIAS

Para salir del paso

Como contestación al telegrama puesto por la Comisión Provincial dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Marina, en apoyo de las justas aspiraciones de la Junta de Defensa de San Fernando, se recibió anoche el siguiente despacho:

«Presidente Consejo de Ministros a Manuel Ruiz Tagle, vicepresidente Comisión Provincial.

«El orden obedece a los consabidos «Maura, sí, Maura, no».

«Concejo».

«Entrega a Ceja hoy día de la fecha».

«Ptes. M.,

Central 2 478 726

Fielato 1.º 1. 2 049 745

Envío su telegrama a ministro de Marina.»

Que se encontró con la segunda edición del que se le remitió.

Parce que alguna contestación más explícita y atenta merece un organismo provincial.

«Comisión».

«Para el lunes a las cinco está citada la Comisión de Beneficencia y Sanidad de nuestro Municipio.

«Como higiénica, barata sin competencia, como medicinal como finísima y de perfume exquisito, el AGUA DE COLONIA ORIVE es la primera del mundo.

«Del "Gallito".»

El Sr. Souza ha recibido un telegrama de Madrid dándole cuenta de las brillantes faenas ejecutadas en aquella plaza por José Gómez «Maravilla» como han dado en llamarle en la Corte a dicho espada.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo suscrito el 12 de Junio de 1914 entre el Ayuntamiento de Cádiz y el Sr. Souza, el Sr. Souza ha sido nombrado presidente de la Comisión Provincial de Beneficencia y Sanidad de Cádiz.

Se acuerda del siguiente la pavimentación de Madrid.

Se aprueban varios proyectos.

Continúa el debate sobre azúcar.

Defiende el proyecto el marqués de Grimaldi, rectificando Roldán.

El Sr. March, consume el tercer turno en contra y lo contesta el Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. Sampedro, intervención para alusiones.

El Sr. Bugallal, resume el debate y asegura que no se perjudica a la producción de café.

Ofrece traer un proyecto en el que se recogerán las aspiraciones de los cafetaleros.

Se aprueba la totalidad y se retira varias enmiendas, aprobándose el artículo 1º y el proyecto, el cual se vota definitivamente, levantándose la sesión a las 8 y 40.

EN EL CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

A las 8'55 declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

En la Cámara hay poca animación.

Ses formula un voto de ruegos locales, entre ellos una de Siller March, que pide se veda la nicotina para extinguir la langosta.

El Sr. Val de Erro se opone y pide se oblique a la Tabacalera a vender los miles de kilos de polvo de tabaco que posee.



Paquete	Precio	Precio
Mare: Chocolate de la Trapa	400 gmes.	14,16 y 24
Mare: Chocolate de familia	460	14 y 18
Mare: Chocolate económico	350	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de mermelada 3 pesetas, con 64 rebanadas. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tarajes de un cargo de 50 paquetes.—Al detalle, principales ultramarinos.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta definiendo a la Benemérita.

Promete abrir una información para depurar hechos.

El Marqués de Lema declara que nuestras relaciones con Portugal son amistosas y se fortalecerán con un tratado de comercio.

S' reúne el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión continúa el debate sobre los sucesos motivados por la audiencia del paro en Madrid.

El Vizconde de Eza rectifica.

El Conde de Santa Engracia pide se proteja los intereses del vecindario.

El Sr. Castrovídeo encuentra justificado el asalto a las tabernas.

Dice que las autoridades ante la confusión de los taberneros lo dieron a apilar el Código Penal.

Se ocupa también de los sucesos de Marruecos, censurando las nuevas recompenzas otorgadas.

El Sr. Ortega Gasset dice que el asunto debe discutirse con amplitud, lamentándose que se aplique.

El Ministro de la Guerra le contesta diciéndole que el desplazamiento ha sido por la ausencia de varios oradores que habían de intervenir.

S' suspende este debate y se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre validez de títulos del Colegio alemán.

El Sr. López Monis combate la disposición del Sr. Portela y dice que ya se ha dado validez a título de bachiller expedido por el Colegio de Jesuitas de Bogotá.

El Sr. Bergamín afirma que en el decreto no se autoriza a las Congregaciones religiosas a expedir títulos.

Añade que no le asusta el que las Corporaciones religiosas amparadas por el decreto, hagan ingenieros de maestros de taller.

El Sr. Morote defiende al colegio alemán.

Rectifican todos.

El Sr. Villanueva advierte que el señor López Monis habla en nombre de los liberales.

Pide que se adopta una resolución práctica por la gravedad del asunto.

El Sr. Bergamín le contesta, dándose por terminada la intervención.

El Sr. Nougués combate el dictamen del ferrocarril directo a Valencia.

Le contesta el Sr. Maestre, y se suspende el debate.

Sin discusión se aprueba el proyecto del ferrocarril de Cuenca a Utiel, levantándose la sesión a las 9'15.

Consejo de Ministros

Referencias

A las 4'30 terminó el Consejo.

El Sr. Sánchez Guerra dio referencia de lo que en él se había tratado.

Dijo que el Sr. Dato dió cuenta de las conferencias que habían celebrado con los jefes de las minorías para llegar a una fórmula en la construcción de un buque.

Se acordó leer hoy el proyecto.

Se aprobaron varios expedientes de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Antes de terminar el Consejo, Dato conferenció con varios senadores para conocer la actitud que adoptarán al pasar el proyecto del buque al Senado.

Le dijeron que se discutiría muy poco.

También en el Congreso se discutirá poco por parte de los republicanos.

El ministro de la Guerra leyó el informe al expediente, proponiendo que se autorice la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, estableciendo que las obras del cuartel de Caballería que se construye en Jerez quedan terminadas en el plazo de 18 meses.

Se harán con fondos que anticipará el

MADRID

Los maestros

Una comisión de maestros de los aprobados sin plaza para escuelas de mil pesetas, han visitado a Bergamín para pedirle que se forme un escalón con los aprobados, para ir cubriendo las vacantes.

PROVINCIAS

PLASENCIA

Entierro del Prelado
Procedente de Alba de Tormes llegó el tren en que venía el cadáver del Prelado.

Antes de salir de aquella ciudad recibió un responso el Prelado de Salamanca.

El Cardenal Sr. Almaraz llegó a Plasencia a las dos de la madrugada para esperar el cadáver.

El Cardenal se hospeda en la residencia de los Jesuitas.

Cuando llegó el cadáver se encargó de él el Cabildo Catedral.

Los restos vienen depositados en una humilde caja.

En la comitiva figuraban todas las eres de las parroquias, autoridades y congregaciones.

El duelo lo presidía la familia y un hijo del Sr. Barrero.

En la Catedral se celebraron solemnes funerales, enterrándose el cadáver en la Capilla de la Virgen de las Angustias.

El Sr. Almaraz celebró una Misa.

El comercio, tuvo cerradas sus puertas.

ALGECIRAS

«El Gallo»
Rafael Gómez, continúa mejorando de su herida.

Dentro de tres días, marchará a Sevilla.

CACERES

Tormenta
Dicen de Valdovinos, que ha descargado una gran tormenta, cayendo varias chispas.

Un globo de fuego abrasó tres casas,

(1) Confusión que se hubiera evitado si los ministros del Rey de España hablases el español cuando se trata de asuntos oficiales.

Las dulzuras de la lengua inglesa están bien para conversaciones particulares o para pláticas de familia, donde algunas de las personas que la componen sean de la Gran Bretaña.

produciendo gran espanto en el vecindario.

VITORIA

Los mauristas

Los mauristas se proponen hacer una gran campaña para reorganizar sus fuerzas políticas.

El domingo celebrarán un mitin en el que hablarán el Conde de la Morera, Ossorio y Andrade.

HUELVA

Imprudencia

Al desencanjar los novillos para la corrida de mañana, se echó al ruedo el obrero Antonio Garrochena, sufriendo herida grave.

TERUEL

Desgracia

Dicen de Santa María de Rubielos que a consecuencia de la rotura de un tablero, resultó un obrero muerto y dos gravemente heridos.

SEVILLA

Se propaga la huelga

Los huelguistas de Las Cabezas han celebrado una Asamblea, accordando no asistir a la reunión de los patronos y manteniendo las bases presentadas.

Siguen llegando obreros forasteros.

Los obreros de Lebrija se proponen declarar la huelga general como solidaridad con los de Jerez.

ZARAGOZA

De toros

Se han lidiado hoy toros de Gamero Civil.

Carriero en su primer estuvo valiente, haciendo una faena breve y despidiendo a su contrario de un pinchazo hondo.

Al cuarto lo pareció colosal; con la muleta hizo una faena movida, dando una estocada atravesada.

Manolete despachó breve a su primero de una media delantera.

En el quinto estuvo algo desconfiado, dando un estoconazo delantero.

Belmonte hace una faena emocionante para un estoconazo atravesado y descabellado.

Al último le dió tres pinchazos y una media delantera.

Fué cogido dos veces, resultando iluso.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Día 3 Día 4

Deuda perp. 4'00 interior	80'00	80'20
Serie F de 50.000 ptas. nom.	80'15	80'35
Serie E de 25.000 id. id.	80'70	80'70
Serie D de 12.500 id. id.	81'65	81'90
Serie B de 2.500 id. id.	82'00	82'20
Serie A de 500 id. id.	82'15	82'40
Ser. G y H de 100 y 200	81'75	82'00
4'00 fin de mes.	80'25	80'45
Deuda amortizable 4'00.	88'80	90'00
5'00.	100'15	100'15
Cédulas Banco Hipotecario	0'00	97'55
Acciones Banco de España	457'00	449'00
Comp. de Tabacos	300'00	200'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	43'00	42'25
Id. id. ordinarias.	14'00	00'00
Obligaciones.	00'00	00'00
París a la vista.	4'60	4'05
Londres a la vista.	26'28	28'20
Rio de la Plata.	345'00	336'00

BOLSIN

Deuda perpetua 4'00 interior:

En Madrid: fin de mes.	80'45
Id. del próximo.	00'00
En Barcelona: fin de mes.	80'45
Id. fin del próximo.	00'00
En París: exterior español	87'60
Renta francesa 5'00	82'95

EXTRANJERO

ROMA

La Santidad recibió hoy en Audiencia al Obispo de Madrid.

La entrevista duró una hora.

El Pontífice se interesó mucho por la situación de la Diócesis madrileña y por la Asamblea diocesana, elegiendo mucho la actividad del Prelado.

Este le habló de los Legionarios de la Buena Prensa, a los que también eligió Su Santidad, rogando al Prelado lleve una una muy especial bendición para ellos y para cuantos cooperen a esa gran obra, como también para su fundador el padre Dueo.

Añadió que de ellos espera mucha para bien de la causa católica.

El Pontífice le pidió detalles de la organización y funcionamiento de la Liga de defensa del clero, elogiándola y deseando que se implante en otras naciones igual que en España.

El Obispo de Madrid ha marchado complacido en extremo de su entrevista con

Su Santidad

y España

La Santidad recibió hoy en Audiencia al Obispo de Madrid.

La entrevista duró una hora.

El Pontífice se interesó mucho por la situación de la Diócesis madrileña y por la Asamblea diocesana, elegiendo mucho la actividad del Prelado.

Este le habló de los Legionarios de la Buena Prensa, a los que también eligió Su Santidad, rogando al Prelado lleve una una muy especial bendición para ellos y para cuantos cooperen a esa gran obra, como también para su fundador el padre Dueo.

Añadió que de ellos espera mucha para bien de la causa católica.

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

JULIO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se incluya en este itinerario la estación de Liglos, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Bahia y Veracruz y Puerto Méjico.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Málaga, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretas de lujo.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Julio saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escuelas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Saïd, Iscaz, Colonia, Singapur, Isle de Man, Sirvindo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Ceiba, donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Cabo Verde, Curazao, Puerto Gábel y La Guayra, admitida pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito en Habana. Combinas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación en el Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y comisiones directas. También admite carga para Maracaibo, Carabobo, Curaçao, Campeche y Trípoli, con tránsito en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escuelas de Cartagena y de la Peñíscola indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, siendo la Compañía de alquiler muy economiza y trata someramente, cosa que acredita en su dilatado servicio. Rebajas a familia. Precios convencionales para camaretas de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales para camaretas de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Noticias en los festejos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 ptas en los festejos de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de flemonecias Martínez.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que han entregado y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, atesta Basel los expertos.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA ISABEL LA CATOLICA 2.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Cerdigo, Ferrol, Elvadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Danzig, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Málaga.

LOS MIERCOLES A LAS 12

Para Huelva, María, Ayllés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarie: JUAN JOSE RAVINA, Beatriz Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Envíos a Ultramar

**Quintín Ruiz de Gauna,
VITORIA (ESPANA)**

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MATRIMONIAL Necesaria para las DOS velas de la Soledad y Cirio Paschal.

NOTABILIS Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes báñolas esténcicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El avejey de gran marcha vapor serres trasatlánticos español de 10.000 toneladas.

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 20 de Julio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1., 2., 3. económica, 3. preferente y 3. ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y sea trasbordo para Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, y todos los puertos de Patagonia.

El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 18 de Agosto.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, y NEW ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el dia 10 de Julio el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calabazar, Nuevo, Puerto Padre, Gibara, Baños, Niño, Baracoa, Guantánamo y Matanzas.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA

de España y Comp.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palamos y Maresme.

El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán don R. Valera.—Saldrá el martes 7 de Julio

Admite carga y pasajeros.—Carguistas, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zarita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACION E INDUSTRIA

Salidas Sigs de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

Capitán don O. Basch.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de piezas.

El dia 6 de Julio a las nueve de la mañana.

Consignatarie: VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE AL

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TENA.—Fuente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR NESTA CASA.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

IMPRENTA

"EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES: B. DEL BEAL TESOROS

CADIZ

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2º plana, linea, Ptas. 2'00

En 3º, 4º o 5º plana, linea, Ptas. 1'00

En 6º plana, linea, Ptas. 0'50

En 7º plana, linea, Ptas. 0'25

En 8º plana, linea, Ptas. 0'10

En 9º plana, linea, Ptas. 0'05

En 10º plana, linea, Ptas. 0'02

En 11º plana, linea, Ptas. 0'01

En 12º plana, linea, Ptas. 0'005

En 13º plana, linea, Ptas. 0'002

En 14º plana, linea, Ptas. 0'001

En 15º plana, linea, Ptas. 0'0005

En 16º plana, linea, Ptas. 0'0002

En 17º plana, linea, Ptas. 0'0001

En 18º plana, linea, Ptas. 0'00005

En 19º plana, linea, Ptas. 0'00002

En 20º plana, linea, Ptas. 0'00001

En 21º plana, linea, Ptas. 0'000005

En 22º plana, linea, Ptas. 0'000002

En 23º plana, linea, Ptas. 0'000001

En 24º plana, linea, Ptas. 0'0000005

En 25º plana, linea, Ptas. 0'0000002

En 26º plana, linea, Ptas. 0'0000001

En 27º plana, linea, Ptas. 0'00000005

En 28º plana, linea, Ptas. 0'00000002

En 29º plana, linea, Ptas. 0'00000001